

Bases del concurso de Fotografía

Temática: fotografías del monasterio y su entorno, **tomadas antes del pasado 14 de marzo** de 2020, día en que se decretó el estado de alarma en España.

Participantes: Podrá participar cualquier persona que lo desee. No podrán participar trabajadores vinculados con MdeU (*), ni sus familiares directos (en primer grado). Se premiará una sola obra por participante. Las fotografías **solo podrán ser presentadas por sus propios autores**.

La participación en el concurso será gratuita.

El correo electrónico de envío será: eventos@monasteriodeucles.es donde deben indicar sus datos personales (Nombre, apellidos, DNI y dirección), un seudónimo y adjuntar la fotografía digital.

Formato digital, sin restricciones en cuanto a las proporciones de la imagen. Archivos preferiblemente en JPG. Hay total libertad técnica a la hora de realizar las fotografías. Se admite el retoque fotográfico, pero se valorará a la hora del fallo que no sea algo excesivo.

Será excluido cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso o certamen.

Plazo de presentación: los trabajos deberán enviarse **antes de las 00:00 horas del 4 de mayo de 2020**.

El jurado estará compuesto por los profesionales cualificados en la materia, seleccionados por la dirección de MdeU. El fallo del jurado será inapelable.

Premios: habrá un primer premio y 5 finalistas.

El autor de la fotografía ganadora recibirá **1 caja de fotografías de la exposición "25 segundos en Uclés"** cuyo autor es David elFraile.

Cada uno de los **cinco finalistas** recibirán un **obsequio de productos locales**.

El resto de fotografías seleccionadas, junto con los premiados, **se exhibirán en el Monasterio de Uclés**.

Una vez resuelto el concurso, a los premiados y finalistas se les pedirá que envíen la imagen a máxima calidad para poder imprimirla con las máximas garantías. Todos ellos recibirán su fotografía a domicilio.

La lista de los premiados/as se anunciará el día 8 de mayo de forma pública (en la web www.monasteriodeucles.es) y privada (todos los seleccionados recibirán un mail con la información oportuna).

Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por MdeU.

Aceptación de las bases: La participación en el concurso implica su aceptación plena.

Para cualquier duda pueden escribir a eventos@monasteriodeucles.es

(* Gestora del Monasterio de Uclés)